

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP											
I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés											
Contratos de créditos externos											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
NO APLICA											<a href="http://www.contratocredito...">www.contratocredito...</a>
											<a href="http://www.contratocredito...">www.contratocredito...</a>
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS							0,00		0,00	0,00	
Contratos de créditos internos											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
NO APLICA											<a href="http://www.contratocredito...">www.contratocredito...</a>
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							0,00		0,00	0,00	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						DD/MM/AAAA (30/09/2017)					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):						DIRECCIÓN FINANCIERA					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):						TCRN. E.M.S. ANTONIO G. JARAMILLO M.					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:wimenez@issfa.mil.ec">wimenez@issfa.mil.ec</a>					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 396-6000 EXTENSIÓN 1202 (Número de teléfono y extensión)					